

**A las mexicanas y los mexicanos**

**A los medios de comunicación**

**A la opinión pública**

**PRESENTE**

Senadoras y Senadores de la República del Grupo Parlamentario de Morena manifestamos lo siguiente:

1. Que nuestro país podría tener el yacimiento de litio más grande del mundo.
2. Que el nuevo oro blanco del Planeta tiene y tendrá en los próximos 100 años la mayor importancia y valor para el desarrollo de todas las industrias humanas existentes.
3. Que las Naciones tienen el derecho pleno a ser, a través de su población, los primeros en beneficiarse de la explotación de sus recursos naturales de manera racional e inclusiva.
4. Que la Ley Minera reconoce que el litio es patrimonio de la Nación y su exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento se reserva en favor del pueblo de México.

Por ello, expresamos nuestro respaldo pleno, reconocimiento y felicitación al Presidente de México Andrés Manuel López Obrador por el *Decreto que declara zona de reserva minera de Litio la denominada "Li-MX 1"* y por el que *instruye a la Secretaría de Energía a dar seguimiento a la ejecución*, en los cuales se garantiza la Nacionalización del Litio y el aprovechamiento para nuestra Nación.

Este hecho es tan trascendente como lo fue el de aquel 18 de marzo de 1938 con la recuperación del Petróleo para México, impulsada por el entonces Presidente Lázaro Cárdenas del Río.

Quienes suscribimos, reconocemos la vocación nacionalista y democrática del Presidente de la República.

**EL LITIO Y EL PETRÓLEO SON DE LA NACIÓN, EL LITIO Y EL PETRÓLEO DEBEN DE SERVIR PARA EL PUEBLO Y PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO.**

**Suscribimos**

Sen. Ricardo Monreal Ávila	Sen. Alejandro Armenta Mier	Sen. Ana Lilia Rivera Rivera
Sen. Martha Lucía Mícher Camarena	Sen. Gricelda Valencia de la Mora	Sen. Citlalli Hernández Mora
Sen. Blanca Estela Piña Gudiño	Sen. Verónica Noemí Camino Farjat	Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo
Sen. Jesús Lucía Trasviña Waldenrath	Sen. Daniel Gutiérrez Castorena	Sen. Héctor Vasconcelos
Sen. José Ramón Enríquez Herrera	Sen. José Narro Céspedes	Sen. Susana Harp Iturrubarría
Sen. María Merced González González	Sen. Raúl de Jesús Elenes Angulo	Sen. Rafael Espino de la Peña

Sen. María Soledad Luévano Cantú	Sen. Navor Alberto Rojas Mancera	Sen. César Arnulfo Cravioto Romero
Sen. Gilberto Herrera Ruiz	Sen. Ovidio Salvador Peralta Suárez	Sen. Ricardo Velázquez Meza
Sen. Mónica Fernández Balboa	Sen. Ma. Guadalupe Covarrubias Cervantes	Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar
Sen. Gloria Sánchez Hernández	Sen. Casimiro Méndez Ortiz	Sen. Ernesto Pérez Astorga
Sen. Cecilia Margarita Sánchez García	Sen. Félix Salgado Macedonio	Sen. Raúl Paz Alonzo
Sen. José Antonio Cruz Álvarez Lima	Sen. Adolfo Gómez Hernández	Sen. Reyes Flores Hurtado
Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez	Sen. Nestora Salgado García	Sen. Gabriel García Hernández
Sen. Rosa Elena Jiménez Arteaga	Sen. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila	Sen. Imelda Castro Castro
Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre	Sen. Bertha Alicia Caraveo Camarena	Sen. Lucía Meza Guzmán
Sen. Ifigenia Martínez Hernández		